

MARTES, 30 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 124

## JUNTA VECINAL DE CAVIEDES

**CVE-2020-4221** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 1/2018.*

El expediente 1/2018 de modificación presupuestaria del Junta Vecinal de Caviedes para el ejercicio 2018, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

El presupuesto de gastos ha sido modificado de la siguiente forma:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
1	GASTOS PERSONAL	14.588,30	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	512.596,41	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.515,65	0,00
6	INVERSIONES REALES	14.608,25	0,00
	<b>Total</b>	<b>556.308,61</b>	<b>0,00</b>

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
8	ACTIVOS FINANCIEROS	556.308,61	0,00
	<b>Total</b>	<b>556.308,61</b>	<b>0,00</b>

Caviedes, 23 de junio de 2020.

El presidente,  
Miguel Llera García.

2020/4221

CVE-2020-4221